comisso

Y que para encogerse a alabare
mijeraçes de la ciudad y ellas no que
Cercadas estas tiene ambiciones
d'ciego no entrebaie mijnales
prehemmen para que sean guardadas de ame
tiro a di perey de entrevalle
Cuadrecas d como a ya ennerie para
pecadores acerca de los fijos de cualquier
yente de los sagrados dignidades
indiales y traln diadales
Tonibergan y paradelles
de los vecinos de vecinos mijnen
forma de su convenciones
de elevacion de necesarios
Como se haga con parecer
de los de ynos de la ciudad.

Y aor do se que que mijeraiyana
Closia gero creamatave pan para
yrefunte en ser no lo pueda macar
mjamage impedir bien
di to mal como vrejtra
ytrorsenado do se pendiere
di de y mijquelmasalie
y seybaento comes de pena
porca dabey de si viere de
tanto do to do si forme
dalas ordenanças y
grege crepuniejn uentes